



Resolución Legislativa N°. 73-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 27 de octubre de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 27 de octubre del 2016, las 10H45.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 28-SG-2016 del día jueves 27 de octubre del 2016, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió autorizar a la Secretaría General, para que realice la enmienda del error manifiesto en la Resolución Legislativa N° 050-SG-CMSMB-2015, y en el acta N° 23-SG-CMSMB-2015 de fecha 30 de julio de 2015; que en su parte pertinente dice: "... el Concejo Conoció y resolvió autorizar al ejecutivo del Gobierno Municipal la declaratoria de utilidad pública del lote N° 17 mz. 70 con clave catastral N° 1-3-70-17-0-0 de propiedad del señor Fredy Jaramillo Rojas..."; debiendo ser lo correcto: del lote de terreno N° 6 Manzana 36 con clave catastral N° 1-1-36-6-0-0.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución a la Jefatura de Avalúos y Catastros y al Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de Los Bancos, a fin de que se realice las correcciones pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 73-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 27 de octubre del 2016.- San Miguel de los Bancos, 27 de octubre del 2016, a las 15H45.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL





Resolución Legislativa N°. 050-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 30 de julio de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 30 de julio del 2015, las 11H31.- CERTIFICO que en Sesión Ordinaria N° 23-SG-2015 del día jueves 30 de julio del 2015, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió autorizar al ejecutivo del Gobierno Municipal, la declaratoria de utilidad pública del lote de terreno con clave catastral N°. 1-1-36-6-0-0 de propiedad del Sr. Freddy Jaramillo Rojas, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González y se realice el proceso correspondiente de acuerdo a la ley.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sanccionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 050-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 30 de julio del 2015.- San Miguel de los Bancos, 30 de julio del 2015, a las 11h36.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez.
Secretario General del Concejo Municipal.

